



El Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías

otorga a

JOSE ALBERTO VAZQUEZ GONZALEZ

el Reconocimiento de

Investigador Nacional Nivel III

Por su contribución al desarrollo nacional mediante el fortalecimiento y consolidación de las capacidades públicas del país en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación.

La vigencia del presente reconocimiento es del periodo comprendido del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2029.

El Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías podrá otorgarle un apoyo económico siempre y cuando se encuentre realizando actividades en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación en universidades, instituciones de educación superior o centros de investigación del sector público, lo anterior en términos del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del ejercicio que corresponda, así como del Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores y de las Reglas de Operación del Programa “Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología” (Pp S191), sujeto a la disponibilidad presupuestaria.



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR: **ANDRÉS EDUARDO TRIANA MORENO**

FECHA Y HORA DE FIRMA: 11/JUL/2024 12:48:04

\$argon2id\$v=19\$m=65536,t=3,p=2\$p7kGFPIkNT4Mf6xrwDye5w\$WmxK/HuHbqB3fAETiQDslot4B1NiN8/Ole9/Xq5Yt
/xkR8wl4o49a7AwQz27IHdYT40o6E8VVXrjheB55L9Dia4mevA6Li+4N6ySVBK+5YpDiivLLZy6Q2EkFTKdyzjmPzkrMs6SsoZJGViHu0AXJfbb
CXv6bdOnuedaw4d4QpRQmuQ/78vVQeDtFP8MYza
/qfjKL0x3beSKrjyU8JBH2478oI9g6Twx3pT0ultfr63iff7FRFYC4REl8sDGAe+n7+AqcdW7YPZHdqNXOfDP2TouRrUekJbDe3wYk4iJeDrOO
gUjIFaDhC7e8om7M4wWyhDsuuTTkoAuElpHnW4LA

MTRO. ANDRÉS EDUARDO TRIANA MORENO

DIRECTOR ADJUNTO DE INVESTIGACIÓN HUMANÍSTICA Y CIENTÍFICA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SNII

El presente reconocimiento no implica el compromiso de la asignación de apoyos económicos.

El Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías sólo asignará los recursos cuando se cumplan los términos y condiciones previstos en la normativa aplicable al ejercicio fiscal que corresponda.





DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR: **JOSE ALBERTO VAZQUEZ GONZALEZ**
FECHA Y HORA DE FIRMA: 25/JUL/2024 15:06:01



\$argon2id\$v=19\$m=65536,t=3,p=2\$oOYe+Zl
/ULeCA4SjZ01+Fw\$kvIAx+jdwXWP2aG2FRjrzmcOnGMafACGPbSVQ6QyHOQ0uo2LzaCkIc3dlqInrZN7tKQZn8luOCXYeDOzuZGbGtwbnc
T884TiyQ2aez5o6J0IbG43MO/5bHFwIto5H+bcNgC1oJetAg2zasOEs7piTbxC+BRReTRQ2c7V
/rGUxqCmwJgNjmmyHBXRHJT+faMOQ14y99oO
/6wIqCONvY2yxDFIoV94tWlyfFSpt8J6Hqt22OzeNEJyImCr8r33pca42tO62mfRVvz2CKtyun+E+Dxey+mKmeAOur3wF+cIT93V
/SNwqlgTG1vL6yBM8hvLwSmiugHnPFqz9UocRafBA

JOSE ALBERTO VAZQUEZ GONZALEZ
Firmo bajo protesta de decir verdad

El presente reconocimiento no implica el compromiso de la asignación de apoyos económicos.
El Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías sólo asignará los recursos cuando se cumplan los términos y condiciones previstos en la normativa aplicable al ejercicio fiscal que corresponda.

